

El Prat de Llobregat, 7 de febrero de 2007

Muy Sr. Mío:

Por la presente ponemos en su conocimiento, a los efectos de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 82 de la Ley 24/1988, del Mercado de Valores y disposiciones concordantes el siguiente

HECHO RELEVANTE

El Consejo de Administración de Service Point Solutions, S.A en su reunión de fecha 5 de febrero de 2007 ha acordado llevar a cabo una ampliación de capital por importe efectivo de 54.315.607,50 euros, mediante la emisión de 31.037.490 acciones ordinarias al precio de emisión de 1,75 euros por acción. Dicho acuerdo modifica la resolución del Consejo de 28 de Septiembre de 2006, para reflejar el nuevo acuerdo con Ahorro Corporación Financiera S.V., S.A.

En fecha 6 de febrero ha sido registrado en la Comisión Nacional del Mercado de Valores el Folleto Informativo relativo a dicha ampliación de capital.

La emisión se realiza con derecho de suscripción preferente para los accionistas de SPS y para los titulares de obligaciones SPS 2005 y warrants SPS 2005 que ostenten valores de SPS al cierre de la sesión bursátil del día de la publicación del anuncio preceptivo en el BORME, es decir previsiblemente el 9 de febrero de 2007, o que adquieran los derechos de suscripción preferente entre las fechas previstas del 12 al 26 de febrero de 2007.

Los fondos de la emisión serán destinados principalmente al repago de un préstamo puente que se suscribió para financiar la adquisición de Cendris Document Management B.V., compañía líder en el sector de la reprografía digital y gestión documental en Holanda. Asimismo una parte de los fondos de la emisión se destinarán al fortalecimiento del balance y del plan de negocio de SPS dentro de su sector.

Características de la ampliación de capital:

- | | |
|--------------------------------------|---|
| I. Importe efectivo de la emisión: | 54.315.607,50 Euros |
| II. Acciones a emitir: | 31.037.490 acciones ordinarias |
| III. Precio de la emisión: | 1,75 Euros (0,60 Euros de valor nominal, 1,15 Euros de prima de emisión) |
| IV. Valor teórico del derecho (VTD): | El valor teórico inicial del derecho será el resultante de aplicar la cotización al cierre del día 9 de febrero. Tomando como base de ejemplo la cotización al cierre del día 5 de febrero de 2007 que fue de 3,32 €, el VTD sería de 0,46€. |
| V. Descuento (pre-ampliación): | (1-Precio de emisión / Precio de ejercicio). El descuento será el resultante de aplicar como precio de ejercicio la cotización al cierre de la publicación del anuncio de la emisión en el BORME. Tomando como base de ejemplo la cotización al cierre del día 5 de febrero de 2007 que fue de 3,32€, el descuento (pre-ampliación) sería del 47,3 %. |

- VI. Derecho de suscripción preferente: La emisión de acciones podrá ser suscrita por quienes sean los accionistas, titulares de obligaciones convertibles SPS 2005, y titulares de Warrants y que lo sean al final del día inmediatamente anterior al inicio del período de suscripción preferente (previsiblemente el 9 de febrero), así como por los inversores que, con posterioridad y durante el mencionado período de suscripción preferente, adquieran y ejerciten los correspondientes derechos de suscripción preferente.
- A cada acción le corresponderá un derecho de suscripción preferente; a cada 93 (noventa y tres) obligaciones convertibles les corresponderán 10 (diez) derechos de suscripción preferente; y a cada 93 (noventa y tres) warrants les corresponderán 10 (diez) derechos de suscripción preferente. Los "Picos" que resulten de los anteriores cálculos como consecuencia de los redondeos por defecto se comprarán por Ahorro Corporación Financiera, S.V. S.A., que ha asumido el compromiso de adquirir los Picos a los Obligacionistas y Titulares de Warrants.
- VII. Período de suscripción preferente: Los derechos de suscripción preferente serán negociables en las Bolsas de Barcelona y Madrid durante el Período de Suscripción Preferente, que tendrá una duración de 15 días naturales, esto es del 12 de febrero de 2007 al 26 de febrero de 2007.
- VIII. Relación de canje: Cada 12 (doce) derechos de suscripción preferente darán derecho a suscribir 5 (cinco) acciones nuevas.
- IX. Admisión a cotización: La admisión a negociación oficial de las acciones se estima para el mes de abril.

Previsiblemente el día 12 de febrero de 2007, los valores de SPS se desdoblarán entre acciones y derechos. El valor teórico del derecho calculado al 5 de febrero de 2007 es de 0,46 € y el precio teórico de apertura de la acción de 2,86 € descontando el valor teórico del derecho.

Durante el Período de Suscripción Preferente, aquellos accionistas, obligacionistas, titulares de warrants y/o inversores que ejerciten los derechos de suscripción de los que sean titulares, podrán, asimismo, solicitar simultáneamente la suscripción de acciones adicionales, para el supuesto de que al término del Período de Suscripción Preferente quedaran acciones sobrantes y no se hubiera cubierto el total importe de la emisión.

Existe un contrato de aseguramiento sobre la emisión de acciones que consiste en el compromiso de aseguramiento por parte de Ahorro Corporación Financiera en suscribir todas las acciones que en su caso no sean suscritas por el mercado al finalizar la ampliación de capital, incluido el período discrecional. Asimismo Ahorro Corporación Financiera actúa como Entidad Directora y Agente de la Emisión.

Calendario previsto de la ampliación de capital:

I.	Registro del Folleto por la CNMV	6 de febrero de 2007
II.	Publicación anuncio en el BORME	9 de febrero de 2007
III.	Inicio del período de suscripción preferente	12 de febrero de 2007
IV.	Fin del período de suscripción preferente	26 de febrero de 2007
V.	Período de asignación de acciones sobrantes	27 de febrero de 2007
VI.	Período discrecional	1 de marzo de 2007
VII.	Cierre del aumento de capital y otorgamiento de Escritura Pública	5 de marzo de 2007
VIII.	Inscripción del aumento de capital en el Registro Mercantil	5 de marzo de 2007
IX.	Admisión a negociación oficial de las Acciones (estimado)	Abril del 2007

Finalidad de la Operación

La ampliación de capital se realiza con la siguiente finalidad:

a) 35 millones de euros con el objeto de amortizar la deuda financiera puente que la compañía ha contratado para financiar la adquisición del 100% del capital de la compañía holandesa Cendris Document Management B.V. por importe de aproximadamente 34,5 millones de euros incluyendo el endeudamiento a la fecha de adquisición, a través de la sociedad Service Point Netherlands

Holdings, B.V. De esta manera SPS pretende reforzar su balance e incrementar sus fondos propios una vez incorporada dicha sociedad en su perímetro de consolidación.

Cendris Document Management opera en el sector del outsourcing de servicios. La mayoría de sus ingresos están vinculados a contratos recurrentes los cuales incluyen 190 contratos de facilities management. La cartera de clientes está formada por empresas líderes en su sector, estando la mayoría de los ingresos vinculados a contratos a medio y largo plazo. La mayoría de las empresas son del sector industrial (Philips, KPN), financiero y de servicios (ING, ABN Amro Bank) o del sector Público (Ministerio Vivienda y Medio Ambiente).

b) 19,3 millones de euros se destinarán al fortalecimiento del balance. Con ello se podrá disponer de los recursos necesarios para continuar con los planes de crecimiento tanto a nivel orgánico, con especial énfasis en las áreas de facilities management y gestión documental, como a nivel adquisitivo en el propio sector.

A lo largo de las próximas semanas la compañía tiene previsto realizar presentaciones en las Bolsas de Madrid y Barcelona y realizar un roadshow con el objetivo de presentar la operación a inversores institucionales y analistas financieros que han manifestado interés en la compañía.

El documento de registro y la nota de valores relativos a la emisión, registrados en la CNMV en fecha 6 de febrero de 2007 se encuentran a disposición del público en la CNMV y en el domicilio social de SPS. Dichos documentos también pueden consultarse en la web de SPS www.servicepoint.net y en la web de la CNMV www.cnmv.es, así como en el domicilio de la Entidad Directora y Agente, Ahorro Corporación Financiera SV, SA.

Se ruega a los señores accionistas, obligacionistas y titulares de warrants contacten directamente con su banco, sociedad o agencia de valores para tener los detalles de las condiciones de la emisión. SPS pone a disposición del público el Tel 902 999 203 y el correo electrónico accionistas@servicepoint.net para más información.

Rafael López-Aparicio
Consejero Delegado